

Guayaquil, Abril 30 de 1998

**SEÑORES
INVELEC S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

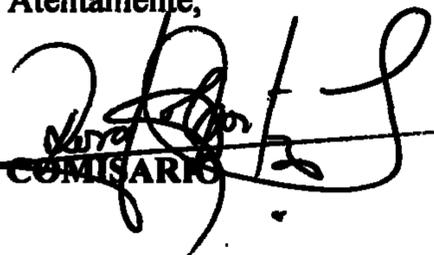
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía **INVELEC S.A.** , he examinado los estados financieros al 31 de Diciembre de 1997.

Mi exámen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y, a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados , según lo demuestran los registros contables y las evidencias documentadas.

Por lo anteriormente descrito, los estados financieros no arrojan movimiento alguno se gún consta en los estados financieros al cierre del 31 de Diciembre de 1997.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.(s),

Atentamente,


COMISARIO

28 MAR 1998

